



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0712 -725432021

Santiago de Cali, 05 agosto de 2021

Señores  
**MARTHA LUCIA GUTIÉRREZ CANO y ELIECER ZAPATA PELAEZ**  
Vereda Nieves Bajas. Corregimiento Felidia  
Cali, Valle  
Coordenadas 3°27.54.4212" W 76°37'12.0612

Asunto: Comunicación de Acto Administrativo y Citación Diligencia de Versión Libre

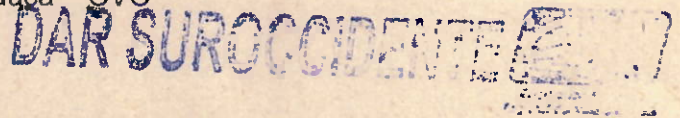
Por medio de la presente se le comunica el AUTO "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PRACTICA DE PRUEBAS" del 05 de agosto del 2021 el cual se anexa al presente oficio.

Además se le informa que:

- El **día viernes 03 de septiembre de 2021** a las **10:00 AM** se estará llevando a cabo visita técnica al predio por parte del funcionario operativo encargado para llevar a cabo la diligencia que se dispuso en el AUTO "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PRACTICA DE PRUEBAS" del 05 de agosto del 2021.

**WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyectó: María Fernanda Rodríguez – Contratista  
Archívese en: Expediente 0712-039-002-195-2015



Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_  
 Cédula: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_  
 En Calidad de: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
LINEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02



Faint text at the top left of the page.

Faint text at the top right of the page.

Faint text in the upper middle section of the page.

Faint text in the middle right section of the page.

Faint text in the middle left section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower right section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower right section of the page.

Faint text in the lower right section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.

Faint text in the lower middle section of the page.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

195

## INFORME DE VISITA

**1. FECHA Y HORA DE INICIO:**

06 y 07 agosto de 2021, 9:00 AM

**2. DEPENDENCIA/DAR:**

UGC Cali, Lili, Meléndez y Cañaveralejo / DAR Suroccidente

**3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:**

MARTHA LUCIA GUTIERREZ Y ELIECER ZAPATA

**4. LOCALIZACIÓN:**

Zona rural de cali, corregimiento de Felidia- vereda las nieves bajas.

**5. OBJETIVO:**

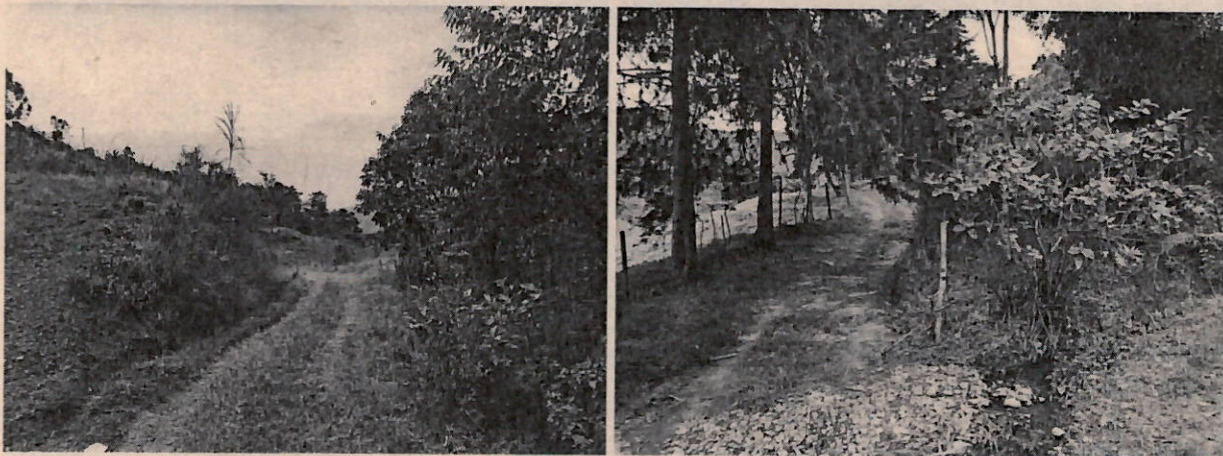
Realizar visita en atención a radicado de CVC No 0712-725432021

**6. DESCRIPCIÓN:**

Durante el recorrido realizado los días 06 y 07 de agosto de 2021 se realizó recorrido en las nieves bajas en inmediaciones de las coordenadas geográficas  $3^{\circ}27'54.42''N / 76^{\circ}37'12.06''O$ , no se ubicaron las personas Martha Lucia Gutiérrez ni el Sr Eliecer Zapata Peláez. En la zona identificada por la coordenada, no había nadie. Vecinos la Sra Adriana Escobar Echeverry del sector expresó no conocer las personas mencionadas.

Por tal razón, no fue posible hacer entrega del oficio.

Registro fotográfico de la visita:





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



**7. OBJECIONES:**

ninguna

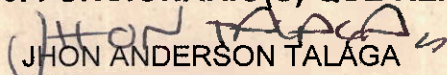
**8. CONCLUSIONES:**

No se encontró las personas Martha Lucia Gutiérrez ni el Sr Eliecer Zapata Peláez, por tal razón no fue posible entregar el oficio.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

3:00 PM

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

  
JHON ANDERSON TALAGA  
TECNICO OPERATIVO



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA PRACTICA DE UNA PRUEBA**

El Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC.- en uso de sus facultades conferidas en la Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, y en especial de lo dispuesto en el Acuerdo C.D. No. 072 del 27 octubre de 2016 y demás normas concordantes; y

### **CONSIDERANDO**

Que en los archivos de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, se encuentra registrado el expediente No. 0712-039-002-195-2015 que se inició contra los señores MARTHA LUCIA Gutiérrez CANO y ELIECER ZAPATA PELAEZ con cédulas No. 31.950.091 y 16.250.394 respectivamente por posible infracción a los recursos: hídrico y suelo.

Que mediante Auto del 20 de noviembre de 2018 se inició el procedimiento sancionatorio ambiental, acto que fue notificado por aviso según oficio No. 237162020 y que fue publicado en la página web de la CVC.

Que mediante Auto del 06 de enero de 2021 se decretó la practica de prueba en los siguientes términos:

#### **"INFORME DE VISITA**

1. *Se realice visita al Predio sin nombre ubicado en la Vereda Las Nieves, Corregimiento de Felidia, municipio de Santiago de Cali, con coordenadas N 3° 27' 54.4212 W 76° 37' 12.0612 y código predial "Y000803360000 New Field 00590000070044 con la finalidad de determinar:*

*d. El estado actual de la infracción al recurso bosque, suelo o a cualquier otro recurso.  
e. verificar la capacidad socioeconómica del infractor en la página del DANE o SISBEN  
f. todo aquello que se considere necesario para dar claridad a los hechos materia de investigación.*

2. *Una vez se realice la visita rendir un concepto técnico frente al resultado de la misma resolviendo los interrogantes propuestos"*

Que revisado el expediente, se encuentra que la prueba indicada y relacionada en la parte superior no fue practicada.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera necesario la practica de las pruebas que previamente decretada, en tal sentido se procederá a practicar las pruebas definidas en los términos descritos en el auto del 06 de enero de 2021, con el fin de continuar el trámite de la Ley 1333 de 2009.

Que de acuerdo a lo anterior, el Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, de la CVC, en uso de sus atribuciones legales, *Ca*

**Comprometidos con la vida**



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

## DISPONE

**ARTÍCULO PRIMERO. DECRETAR** la practica de las siguientes pruebas:

### INFORME DE VISITA

1. Se realice visita al Predio sin nombre ubicado en la Vereda Las Nieves, Corregimiento de Felidia, municipio de Santiago de Cali, con coordenadas N 3° 27' 54.4212 W 76° 37' 12.0612 y código predial "Y000803360000 New Field 00590000070044 con la finalidad de determinar:

d. El estado actual de la infracción al recurso bosque, suelo o a cualquier otro recurso.

e. verificar la capacidad socioeconómica del infractor en la página del DANE o SISBEN

f. todo aquello que se considere necesario para dar claridad a los hechos materia de investigación.

2. Una vez se realice la visita rendir un concepto técnico frente al resultado de la misma resolviendo los interrogantes propuestos"

Mediante oficio se comunicará la fecha de la visita.


**PARÁGRAFO PRIMERO.** Expedir los oficios a que haya lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR** el presente acto administrativo a los señores MARTHA LUCIA Gutiérrez CANO y ELIECER ZAPATA PELAEZ con cédulas No. 31.950.091 y 16.250.394 respectivamente y/o su apoderado legalmente constituido.

**ARTÍCULO TERCERO. INDICAR** que contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el parágrafo del artículo 30 de la Ley 1333 de 2009.

Dado en Santiago de Cali,

**COMUNÍQUESE y CÚMPLASE, 05 AGO. 2021**

  
**ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO**  
Director Territorial (E)  
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Proyectó: María Fernanda Rodríguez Gutiérrez- Contratista Dar Suroccidente  
Revisó: Luis Guillermo Parra Suarez UGC - Cali-Lili-Meléndez-Cañaveralejo  
Archivase en expediente: 0712-039-002-195-2015